

EL CATÓLICO.

PERIODICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO VIII—Tomo VIII |

San Salvador, Domingo 22 de Julio de 1888.

| Serie XXIX—N. 341

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

José Antonio Aguilar.

El Magnetismo y el Espiritismo.

En estos últimos días han estado muy en boga, principalmente en esta ciudad y en la de Santa Tecla, los experimentos de las *mesas giratorias*, del *magnetismo* y del *espiritismo*.

Muchas familias y personas católicas, no sólo han permitido que se ejecuten en sus casas, sino que ellas mismas han intervenido directamente en esas prácticas tan supersticiosas y tan prohibidas por la Iglesia. Por todas partes se refieren movimientos de mesas, revelaciones de espíritus, contestaciones curiosas, fenómenos maravillosos, evocaciones de las almas de personas muy conocidas.

Algunos dicen, que nada de eso es malo; que son cosas naturales; que la religión no tiene que ver nada con tales procedimientos; que se puede lícitamente asistir é intervenir á ellos sin cometer pecado alguno, etc. Otros, al contrario, afirman que tales prácticas no pueden ser buenas, y aun que son muy malas en sí mismas; pero que ellos asisten ó intervienen por simple curiosidad, ó por diversión, ó para convenirse por sí mismos; que van sin algún fin malo; que de antemano protestan contra toda intervención diabólica y contra todo acto de superstición, etc.

Con tales razones ó disculpas pretenden responder al testimonio de su conciencia, y sincerarse del escándalo que su conducta produce entre los fieles.

Para desvanecer esas equivocaciones y para que los católicos conozcan lo que hay de verdad y de ficción, de lícito y de ilícito en tales procedimientos, y cuan grave es la culpa que contraen los que los ejecutan, intervienen, ó asisten á dichas prácticas prohibidas por la Iglesia, creemos oportuno reproducir los dos artículos siguientes sobre el magnetismo y espiritismo.

El primero es tomado del importante estudio, titulado *El Espiritismo en el mundo moderno*, publicado en *La Civilta Cattolica*, que, como es sabido de todos, es el primer periódico religioso del mundo, redactado por los jesuitas más sabios de la Compañía de Jesús, casi fundado é inspirado por la Santa Sede. En dicho artículo se responde á las principales preguntas que pueden hacerse sobre la licitud de las acciones relativas al magnetismo.

El segundo artículo, tomado de *La Cruz*, condensa en forma de conclusiones toda la doctrina sobre el magnetismo del célebre P. Fr. Ceferino González, cuyo talento y erudición filosófica le han conquistado un puesto tan honroso en las primeras Academias científicas, y cuyas virtudes y méritos lo han elevado

á la púrpura cardenalicia y á una de las sillas metropolitanas más ilustres de España.

Cuestiones morales y sus resoluciones

SOBRE EL MAGNETISMO Y EL ESPIRITISMO.

PRIMERA PREGUNTA: ¿Es lícito asistir á los experimentos magnéticos ó espiritísticos, sin tomar, no obstante, parte alguna directa ó activa en ellos?

SOLUCIÓN: Es evidente que no, por tres principalísimas razones. La primera, porque esa asistencia voluntaria no puede ser sino efecto de curiosidad; y la curiosidad de ver operaciones diabólicas, ó de asistir á ellas, es por sí misma mala é ilícita. La segunda, porque la misma asistencia es una cooperación, cuando menos indirecta, á aquellos experimentos; y no se puede concurrir á una obra intrínsecamente mala con formal cooperación, ni aun indirectamente. La tercera, porque aquella asistencia es verdadero escándalo que se da á los fieles, animándolos con mal ejemplo á infringir la ley divina y eclesiástica que la prohíbe.

SEGUNDA PREGUNTA: ¿Es lícito asistir á estos experimentos, ó tomar parte en ellos, protestando primero explícita y claramente que no se tiene intención de invocar de ningún modo al demonio?

SOLUCIÓN: Ni aun esto es lícito, por varios motivos. En primer lugar, porque el acto mismo destruye la protesta que se cree hacer. En segundo lugar, porque la protesta en contra no basta para alejar al demonio cuantas veces se ejecuta el acto que contiene, ó explícitamente por culpa ajena, ó implícitamente á lo menos por incoherencia propia, su invocación. En tercero y último lugar, porque la prohibición de la Iglesia es absoluta y universal, y obliga á abstenerse del uso del magnetismo en todos los casos; y si fuera suficiente la simple protesta para creerse uno exceptuado de la prohibición, no habria caso en que ésta pudiera aplicarse.

TERCERA PREGUNTA: ¿Es lícito consultar á los magnetistas ó á los *medium*, acerca de la naturaleza de una enfermedad, á fin de conocer la curación que ha de aplicársele?

SOLUCIÓN: No es de ningún modo lícito, por la razón harto conocida de que el buen fin no justifica los malos medios, y porque nunca está permitido hacer una cosa intrínsecamente mala, para obtener un bien cualquiera. El interrogar ó hacer interrogar al demonio, constituye lo que en términos de escuela se llama *Divinatio*; el hacerse curar por este medio, ó el expender remedios conocidos por él, se llama *Observantia sanitatum*. Así la una como la otra están contadas por los teólogos moralistas entre las supersticiones gravemente culpables.

CUARTA PREGUNTA: ¿Es lícito leer libros ó periódicos que tratan del magnetismo ó del espiritismo?

SOLUCIÓN: Hay que distinguir el modo en que tratan de él. Los que propenden á defender la intervención del demonio ó de los espíritus en general, y mucho mas si enseñan, como de ordinario acontece, formales herejías, no pueden leerse, porque evidentemente están incluidos en las reglas generales de los libros prohibidos en el *Indice* compuesto de orden del sacrosanto Concilio Tridentino, y porque expresa, aunque generalmente, están vedados por la Constitución de Sixto V, *Coeli et terrae Creator*. Los otros que tratan diversamente de ello, aunque no es de aconsejar á nadie que los lea, sin una razón manifiesta á lo menos de utilidad, no pueden incluirse en aquellas reglas generales; y por tanto, antes de la sentencia de la Congregación del *Indice*, deben llamarse peligrosos, pero no puede decirse que estén positivamente prohibidos.

QUINTA PREGUNTA: ¿El que contra lo vedado por la Santa Sede hace uso del magnetismo, además del pecado de superstición y de desobediencia que comete ¿incurrir en alguna censura eclesiástica?

SOLUCIÓN: La Iglesia no ha lanzado ninguna censura ni ha amenazado con ella, para el caso particular del magnetismo. Hay, no obstante, la pena de excomunión intimada en general contra los que tienen comercio con el diablo, en el capítulo *Si quis ariolos*, en la cual no se incurre sino despues de sentencia pronunciada contra el reo, cuando aquel comercio no se hubiera agravado con el pecado de herejía. Si le hubiese tambien, hay excomunión en que se incurre *ipso facto*, sin necesidad de nueva sentencia, en virtud del primer capítulo de la *Bulla Coenae*. Es necesario, pues, ver si los que hacen uso del magnetismo pueden tenerse por sometidos á una ó á otra de estas dos excomuniones generales.

Despues de la Encíclica enviada á todos los obispos de la Iglesia Católica con fecha 4 de Agosto de 1856, no se puede dudar de la respuesta. Allí se dice, enumerando antes algunos de los mas ordinarios fenómenos del magnetismo: "*En todos los fenómenos, cualquiera que sea el artificio ó ilusión de que se haga uso, ordenándose medios físicos á efectos no naturales, se encuentra engaño del todo ilícito y heretical, y escándalo contra la honestidad de las costumbres. Por tanto...*" con lo que sigue, dirigido á exhortar á los Obispos á que impidan el uso del magnetismo, para que la grey del Señor sea defendida del hombre enemigo. Por consiguiente, no solo se ha prohibido el uso, sino que se expresa el motivo de la prohibición, que es la superstición diabólica que se le une. Por consiguiente, el pecado que se comete quebrantando aquel precepto, no es sólo pecado de desobediencia, sino tambien pecado de superstición. Incurrirá, pues, en sentencia de excomunión *ferendae sententiae* quien no agrega á ello la herejía formal, é incurrirá en la excomunión *latae sententiae* quien se la agregue.

SECCION DOCTRINAL.

Conclusiones sobre el espiritismo y fenómenos magnéticos.

1^a—En los experimentos y sesiones magnéticas algunas veces, y acaso con frecuencia relativa, tienen lugar fraudes, colusiones, exageraciones, manipulaciones de prestidigitación y hasta alucinaciones de la imaginación; pero las leyes del criterio histórico no permiten poner en duda la realidad y autenticidad en muchos casos de los fenómenos atribuidos al magnetis-

mo, tanto vulgar, como transcendental ó espiritista (1).

Lo único que racionalmente puede hacerse es suspender el juicio y poner en duda la realidad de este ó aquel hecho singular, principalmente cuando se trata de fenómenos aducidos y afirmados pocas veces, como la previsión y preciencia de futuros libres, hasta examinar con todo cuidado y rigor si tienen en su favor fundamentos ineludibles de autenticidad.

2^a—Los espíritus puros, ó sean los ángeles buenos y malos, en virtud de la superioridad y perfección relativa de su naturaleza, pueden producir muchos fenómenos y conocer muchas cosas á que no alcanza la inteligencia del hombre en su estado presente de unión con el cuerpo. Como sustancias espirituales puras, simples é inextensas, pueden mover los cuerpos con un contacto cuantitativo; pueden existir y obrar en lugares distantes, si no simultáneamente, al menos en brevísimo espacio de tiempo, porque no están sujetos á las leyes del movimiento local de los cuerpos, consiguientes á la ocupación *circumscriptiva* del lugar, que las sustancias extensas exigen. De aquí es que pueden, por ejemplo, conocer casi instantáneamente lo que sucede en lugares distantes; pueden producir espectros y apariciones, bien sea combinando los fluidos y diferentes cuerpos de la naturaleza, bien sea influyendo sobre los órganos de los sentidos y alterando el medio; pueden dar respuestas por palabra, por escrito y por señales convencionales, sirviéndose de los órganos y miembros del cuerpo humano, como sucede en los hombres que se denominan *mediums* en el espiritismo; pueden producir sonidos armoniosos, ruidos, con otros fenómenos análogos. Pueden, finalmente, conocer las cosas futuras necesarias y libres, pero con la diferencia que el conocimiento de las primeras entra en la esfera de sus fuerzas naturales y puede ser mas ó menos cierto y seguro; pero de las segundas, solo pueden tener conocimiento *conjetural*, no cierto ó absoluto; porque esto es propio de Dios, único que puede penetrar en lo interior de la voluntad y tener preciencia de sus determinaciones libres. Sin embargo, el conocimiento perfecto que poseen de las cosas naturales, de su conexión, de los fenómenos necesarios futuros, y consiguientemente de la influencia de estas causas y efectos necesarios, que han de ejercer en las determinaciones de la voluntad humana, son causa de que su conocimiento de los futuros contingentes y libres, aunque sin salir de la esfera de *conjetural*, sea mucho mas seguro que el que el hombre puede alcanzar con su previsión y sus fuerzas.

3^a—Entre los fenómenos magnéticos hay algunos que, absolutamente hablando, no repugna que sean producidos por causas naturales y humanas, segun arriba indicamos; y aunque es difícil determinar con precisión cuáles sean estos, ó cuál sea el límite absoluto de la actividad de estas causas, cosa que exige mucho pulso y sobriedad (2), no es menos indudable

(1) Se llama magnetismo vulgar, al que se produce por medios externos sensibles y materiales, como lo que se llama pase de manos, tocamientos, fijar la mirada, etc. Se llama magnetismo transcendental, al que se refiere al comercio ó comunicación con los espíritus invisibles, buenos ó malos, á los cuales se invoca. Este magnetismo transcendental recibe el nombre de *espiritismo*. Existe además el magnetismo hipnótico que, segun el P. González, apenas se distingue del vulgar, sino en que sus fenómenos magnéticos se producen por medio de la fijeza de la vista, ó sobre objetos luminosos ó entre el hipnotizador y el hipnotizado.

(2) La historia de las ciencias y los anales de la medicina ofrecen fenómenos y casos extraordinarios, debidos probablemente á ciertos estados morbosos y fisiológicos, en que se desarrollan y manifiestan las fuerzas de la imaginación y del alma, de una manera sorprendente. Por eso es preciso proceder con suma cautela en esto y tener además presente, que, segun Santo Tomás, el alma racional cuando se halla abstraída de las cosas corporales y sensibles, como sucede en el sueño natural y con más razón en el magnético, adquiere cierta aptitud y facilidad para percibir las impresiones más delicadas de la imaginación, las cuales pasan desapercibidas durante la vigilia, y que también recibe con más facilidad la influencia de los espíritus puros. *Sam. Theol.*; 2^o, 2^a quest. 172. art. 1^o.

que algunos de los fenómenos magnéticos, entre ellos el movimiento de elevación y suspensión de mesas de gran peso, sin contacto ni impulso visible de otros cuerpos; hablar lenguas completamente ignoradas; las respuestas orales, escritas, y por golpes convencionales, tan frecuentes en la evocación de los espíritus; la visión y conocimiento de lo que sucede á centenares de leguas de distancia; la predicción de cosas futuras necesarias, contingentes y libres, y otros fenómenos análogos, pertenecientes principalmente al magnetismo transcendental, solamente pueden ser producidos por seres espirituales, y dotados á la vez de una inteligencia superior á la del hombre.

4ª—Ni los ángeles, ni las almas racionales pueden ser los autores de estos fenómenos, porque á ello se oponen, entre otras razones, 1ª) lo gratuito de las teorías sobre reincarnación de las almas; 2ª) su oposición é incompatibilidad con la doctrina católica sobre la vida futura; y 3ª) hasta con la doctrina puramente racional de la providencia y justicia de Dios; 4) la santidad de Dios, que no permite á los ángeles buenos obrar cosas extraordinarias, sino por fines justos y necesarios en el orden moral; 5) la subordinación perfecta de los ángeles á la voluntad divina, en orden á sus operaciones sobre el mundo corpóreo; 6) la inconveniencia de que los ángeles produjeran estos fenómenos á voluntad de los hombres y para satisfacer su curiosidad; 7) la inmoralidad, excesos y pecados relacionados con la práctica del magnetismo, y 8) finalmente, las doctrinas antireligiosas y antisociales enseñadas por los espíritus.

5ª—Luego, al menos los fenómenos magnéticos que revelan y exigen la intervención de seres inteligentes, deben su origen á los espíritus malos, es decir, á los demonios, á los cuales permite Dios esta intervención en justo castigo de la vana curiosidad, superstición é incredulidad de los hombres. He dicho *al menos*, porque, dada la intervención del demonio en algunos fenómenos del magnetismo, es posible que intervenga en muchos de los que, absolutamente hablando y considerados en sí mismos, pudieran ser producidos por otras causas.

6ª—Luego la práctica ó ejercicio del magnetismo es ilícita y contraria á la moral cristiana: 1º, por los peligros de inmoralidad, pecados, demencia y suicidios á que da ocasión; 2º y principalmente, porque semejante práctica envuelve pacto, ó explícito ó implícito, con el demonio, ó al menos peligro del último, toda vez que es cierto que algunos de sus fenómenos, y con especialidad las manifestaciones espiritistas, proceden de él. Por eso, sin duda, la Inquisición de Roma dice, que la práctica del magnetismo es una decepción enteramente ilícita, heretical, y un escándalo contra la honestidad de las costumbres. La verdad es, que el magnetismo espiritista es una superstición como otra cualquiera, indigna de hombres formales y serios, cuanto más de católicos, por más que sea muy propia de los espíritus incrédulos y racionalistas, en los cuales revela la historia una especie de propensión invencible á la superstición.

Al terminar esta discusión del magnetismo, debemos decir que no consideramos completamente destituida de fundamento, la opinión de los que sospechan que el magnetismo espiritista, tan difundido y acreditado hoy en las naciones civilizadas, es una preparación más ó menos lejana, y como una incoación del misterio de iniquidad que se revelará en los últimos días. Lo que no admite duda, es que la Escritura nos dice que el *hijo de perdición*, ó sea el Antecristo, según la interpretación general de los Padres y Doctores de la Iglesia, *ofrecerá grandes señales y prodigios: dabit signa magna et prodigia.* Y San Pa-

blo añade que, *"en los últimos tiempos, se apartarán algunos de la fé, atendiendo á los espíritus del error y á las doctrinas de los demonios."* Sobre esta sospecha, sin embargo, está la palabra de Jesucristo, cuando nos dice que, *ni los ángeles ni los hombres saben el tiempo ó época de la consumación final.*

Ceferino González.

SECCION DE LO INTERIOR.

Confirmaciones.—El Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis ha dispuesto administrar ordinariamente, el santo sacramento de la Confirmación todos los domingos y juéves, á las diez de la mañana, en la capilla del Palacio Episcopal.

Una hora antes se abrirán los registros, para que todos los interesados puedan, con la debida anticipación, hacer consignar en el libro respectivo los nombres del confirmando, de sus padres y padrinos.

Muchos cristianos, por no conocer ó por haber olvidado la importancia de este sacramento, descuidan recibirlo, ó difieren indefinidamente su recepción. Es, sin embargo, uno de los siete augustos sacramentos instituidos por Jesucristo, cuyo fin es fortalecer la fé recibida en el bautismo, para poder confesarla con mayor valor.

Muchos otros hay que, por ignorar la doctrina católica en esta materia, exponen el sacramento de la Confirmación á nulidad ó ilicitud. Tales son los que hacen confirmar á los que están ya confirmados; á los adultos que ignoran lo necesario para salvarse, ó que no se han confesado antes; los que eligen por padrinos á personas que no pueden ser admitidos, como los protestantes, los públicos pecadores, los que carecen de las cualidades requeridas por la Iglesia para dicho cargo.

Los padres, ó los que hacen las veces de tales con respecto al que ha de confirmarse, tienen la obligación de hacer antes todas estas manifestaciones, con la mayor fidelidad, al encargado de escribir los nombres en el libro de registros ó libro de confirmaciones.

El Pontifical Romano ordena que, inmediatamente después de haber sido ungida con el sagrado crisma la frente del confirmado, se cubra con una venda blanca, que se debe llevar puesta uno ó dos días, ó el tiempo necesario para que aquel se imprima ó desaparezca del todo, á fin de impedir cualquier irreverencia ó contacto irrespetuoso.

Esta práctica de origen religioso, ha pasado además á ser entre las familias católicas un vínculo doméstico: pues, conservando los padres dicha venda durante la menor edad de sus hijos, como una reliquia de su confirmación, se la entregan después el día de su primera comunión, ó al llegar á la mayor edad, ó al tomar estado, ó en cualquier otra circunstancia notable de la vida, como el recuerdo de sus deberes religiosos contraídos en la niñez, en virtud de aquel sacramento, y como un estímulo para cumplirlos con fidelidad.

El Ilustrísimo Obispo Señor Cárcamo había ya exigido el cumplimiento de esta disposición del Pontifical, y muchos padres ó padrinos, á quienes corresponde preparar esta venda, lo han practicado en esta diócesis. El Ilustrísimo Señor Pérez, deseando la estricta observancia de lo mandado, y obtener los apreciables fines de la ley, desea que todos los que en adelante se presentaren para el sacramento de la confirmación, cumplan ésta y todas las prescripciones establecidas.

La Sociedad Católica de las señoras de San Salvador ha recibido durante la permanencia del Ilus-

trísimo señor Vélez, nuevos impulsos que la harán adelantar muchísimo en su hermosa senda de la caridad evangélica.

Pocos días después de su llegada, el caritativo Prelado la convocó á junta general extraordinaria, que se verificó en la iglesia de San José. Sus palabras de aliento y sus acertados consejos reanimaron á todas las socias, para continuar en sus buenas obras.

El señor Presbítero doctor don José María López Peña fué nombrado Director de la Sociedad, y ha comenzado á ejercer sus funciones con aplauso general.

Se hicieron además nuevas elecciones para formar la Junta directiva, en la reunión general del 15 del corriente mes, y la elección salió de la manera siguiente:

Presidenta	Señora D. ^a Clara de Bonilla
Vicé-Presidenta	Señorita Jesus Lagos
Primera Asisenta	Señorita Juana Delgado
Segunda Asisenta	Señorita Asiscla Castellanos
Secretaria	Señorita Abeliná Aguilar.
Tesorerera	Señorita Trinidad Leiba

Las Presidentas de Comisión continúan en sus respectivas obras, y forman parte de la Junta directiva.

Las conocidas virtudes de todas las personas electas y las cualidades del señor Director, aseguran á la Sociedad Católica de las señoras de San Salvador una época de prosperidad, y abundantes bienes á la sociedad general.

La fiesta de San Vicente de Paul se ha celebrado en el Hospital y en el Hospicio con esa devoción espiritual y tiernísima piedad, que las Hermanas de la Caridad saben imprimir en todas las funciones que hacen en honor de su Padre y santo Fundador.

En la del Hospital, que tuvo lugar el 19 del corriente, el señor Presbítero Doctor don Gonzalo de Córdova, Cura Rector del Calvario, pronunció una elocuente oración panegírica del gran Apóstol de la caridad.

En la del Hospicio, que se celebra hoy, el Ilustrísimo Señor Obispo de Comayagua está encargado del discurso, y el Ilustrísimo Señor Obispo de esta diócesis asiste á los actos religiosos.

¡Que el santo Bienhechor de los enfermos y Padre de la horfandad desvalida bendiga esos establecimientos, conservando y aumentando en ellos á las Hermanas de la Caridad, que, herederas del espíritu de su padre, se muestran dignas hijas suyas, perpetuando sus obras en la humanidad!

Errata.—En el número 338 de "El Católico," correspondiente al 1º de Julio, en la poesía del señor Presbítero don J. Salvador Córdova al Ilustrísimo señor Obispo Pérez, se cometió involuntariamente una equivocación de imprenta, que cambia del todo el sentido de un verso.

Donde equivocadamente dice:

Con fé y acierto cual lo hiciste *frío*,

Debe decir:

Con fé y acierto cual lo hiciste *pto*,

¿Qué hay sobre el espiritismo? Este es el título de un importantísimo opúsculo, en el que el sabio escritor, Sardá y Salvany, responde á cuantas cuestiones pueden presentarse sobre el espiritismo.

Está dividido en tres partes: en la primera, expone con admirable claridad y refuta científicamente la doctrina espiritista, inventada principalmente por Allan Kardec en su *Libro de los espíritus*, que anda en manos de muchos; en la segunda, analiza las prácticas espiritistas, lo que tienen de real y de ficticio,

de lícito é ilícito; en la tercera, expone la doctrina de la Iglesia sobre los espíritus, esto es, el espiritualismo católico, y establece paralelos y reglas para no ser víctima del espiritismo magnético.

Ahora que, por desgracia, las mesas giratorias han resucitado entre nosotros, y que muchas familias respetables y religiosas, talvez por ignorancia, se entretienen con esas prácticas supersticiosas, el folleto del P. Sardá tiene doble importancia, para que conozcan lo mucho de malo y de ilícito que hay en tales procedimientos.

El folleto: *¿Qué hay sobre el espiritismo?* se encuentra en la "Librería Religiosa" del señor don Federico Prado y C.^a, al módico precio de dos reales cada ejemplar.

El Liceo Salvadoreño, fundado por el Ilustrísimo Señor Obispo Pérez, para proporcionar á las familias salvadoreñas la mejor educación científica y moral de sus hijos, continúa con el mismo impulso y sobre el mismo plan sus trabajos.

Después que el Ilustrísimo Señor Obispo tomó posesión de la diócesis, y cuando sus múltiples atenciones le impidieron dedicarse al colegio con la asiduidad indispensable en estos establecimientos, encargó su dirección al señor Presbítero don Francisco Moreno, quien, tanto por su carácter personal, cuanto por su larga práctica en el manejo del Liceo Salvadoreño, pues ha sido como su Vice-Director desde su fundación, es el más á propósito para conservar su ideal y desarrollarlo progresivamente.

La separación del Ilustrísimo Señor Obispo no es absoluta, porque nunca se puede prescindir completamente de lo que uno ha fundado y dado el ser. Él vigila por el mejor orden del Liceo, está al cabo de cuanto en él pasa, hace al nuevo Director las advertencias oportunas y éste le consulta cuanto determina. Además, el señor Presbítero Moreno se ha dedicado tan exclusivamente al establecimiento, que casi ha renunciado á cualquiera otra ocupación, para consagrar toda su actividad á la educación de los jóvenes confiados á su dirección.

Continúa, pues, el Liceo Salvadoreño con las mismas clases, profesores, reglamentos, vigilancia y prácticas, que estableció el Ilustrísimo Señor Obispo, que han dado tan buenos frutos en los años pasados, y que merecieron la aprobación y aplauso de las familias.

El 8 del corriente mes, más de ochenta alumnos suficientemente instruidos y preparados, recibieron la sagrada comunión en la iglesia Catedral, de manos del Ilustrísimo Señor Obispo, quien les hizo una tierna exhortación sobre el cumplimiento de sus deberes religiosos y la importancia de la piedad en todas las circunstancias de la vida.

Ocho días después, otro grupo de alumnos, más interesante aun que el de los primeros, se acercaba en la Catedral á la sagrada Mesa Eucarística, para recibir por primera vez la divina comunión. Eran veintiocho estos niños, que, preparados por su Director con las instrucciones y disposiciones convenientes, ejecutaron ese acto importantísimo de la vida cristiana. El Ilustrísimo Prelado no pudo menos de conmoverse profundamente, y las palabras que les dirigió en tal circunstancia, fueron la expresión más patética del amor paternal y del vivo interés que siente por su bien espiritual.

Estos actos han sido sumamente gratos á las familias de los alumnos y á la gran mayoría de la sociedad, que, siendo tan católicas, desean tanto para sus hijos la educación cristiana, cuanto detestan la educación laica ó atea.

Al mismo tiempo que felicitamos al señor Presbí-

tero Moreno, por los buenos frutos sociales que comienza á recoger del plantel que cultiva, le agradecemos la abnegación con que se consagra á la juventud. Recomendamos el Liceo Salvadoreño á las familias deseosas de que sus hijos no sean extraviados con el ateísmo é indiferencia religiosa, que desgraciadamente se han introducido en otros establecimientos de educación.

El señor General Bográn, Presidente de la República de Honduras, que ha dado tantas muestras de sus sentimientos religiosos y de su aprecio por la Sociedad Católica de las señoras de Tegucigalpa, acaba de dar el siguiente acuerdo, que tomamos de "*El Boletín Religioso*."

"Tegucigalpa, 7 de Marzo de 1888.—Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación. Tomada en consideración la solicitud de la Sociedad Católica de señoras de esta ciudad, relativa á que se le ceda el solar que el Gobierno tiene frente al edificio del Hospital General, para levantar una casa de huérfanos; y considerando que el objeto que se propone la mencionada Sociedad es altamente humanitario, y merece la cooperación de la autoridad pública en cuanto le sea dable: por tanto, el Presidente acuerda: 1º—Ceder el solar mencionado á la Sociedad Católica de las señoras de esta ciudad; á cuyo fin, el Gobernador Político del Departamento la pondrá en posesión del mismo, extendiéndole el correspondiente título de propiedad; y 2º—Que por la Dirección General de Rentas se entregue á la propia Sociedad, la suma de mil pesos, con que el Gobierno ha dispuesto cooperar á la construcción de la obra proyectada.—Comuníquese y registrese.—Rubricado por el señor Presidente.—Gómez."

Las Sociedades Católicas de señoras merecen, por muchos títulos, el aprecio y protección de los gobiernos cultos, principalmente por su objeto, por su personal y por sus resultados eminentemente sociales.

Si los gobiernos populares deben proteger toda clase de asociaciones que se proponen un fin benéfico al pueblo, aunque no sea mas que en lo material, y aunque no se refieran mas que á una sola clase social, ¿cuánto mas deben ayudar las sociedades que, como las Católicas de señoras, se proponen tan bellos ideales de caridad con respecto al pueblo desgraciado, que remedian toda especie de necesidades y que tanto moralizan la clase mas indigente de la humanidad?

Compuestas las Sociedades Católicas de las madres y de las hijas de las familias mas distinguidas, de las personas mas notables por sus virtudes, por riqueza y por su alta posición, sin ningún interés personal, y para ejecutar actos de la mas sublime abnegación en favor de los desgraciados, merecen no solo la alabanza y el respeto de los particulares, sino además la consideración y el apoyo de los gobiernos, que, conocedores de su misión paternal en los pueblos, contemplan en ellas uno de los auxiliares mas poderosos para hacer la felicidad de todos.

Finalmente, esas Asociaciones católicas realizan los mejores resultados sociales, que consisten en la unión y en las íntimas relaciones de las clases. En efecto, ellas unen las familias mas distinguidas y enlazan la clase alta, por la unidad de su reglamento, por la unidad de acción, por sus frecuentes reuniones, por el estímulo de sus buenos ejemplos. Unen la clase acomodada con la clase pobre, haciendo que las mas ricas señoras lleven personalmente sus limosnas á las mas pobres, que las mas elevadas desciendan hasta las mas bajas, que las mas acomodadas palpen la escasez de las mas necesitadas. ¡Bello espectáculo ofrecen esas sublimes Sociedades, en las que la caridad unifica la clase rica en ideas y en prácticas; y que

después, juntando los términos mas distantes de la gerarquía social, hace de los ricos y de los pobres, de los pequeños y de los grandes, un solo cuerpo, una sola familia, enlazada por la beneficencia de los primeros y la eterna gratitud de los segundos. Si la fuerza y la vitalidad de un pueblo consisten en la unión de sus individuos y en el equilibrio de sus diversas clases, ¿qué sociedades, mas que las Sociedades Católicas, realizan mejor aquellos grandes resultados sociales?

El señor General Bográn, atento siempre al bien de su patria, que le ha colocado al frente de sus destinos, entiende muy bien sus altos deberes, al dar á la Sociedad Católica un apoyo tan decidido y una protección tan eficaz.

SECCION DE LO EXTERIOR.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

—En Madrid se ocupan los tribunales de formar causa á un hijo que ha desafiado á su padre, retándolo en toda regla, como pudiera hacerlo el más extraño enemigo. Este último fruto de la enseñanza sin Dios, no era conocido aún. Con el tiempo, se verán otros mas monstruosos. Antes, en las escuelas cristianas, se enseñaba á los niños los mandamientos de la ley de Dios, que mandan *honrar padre y madre*; hoy, en las láicas, se les enseña la *Marsellesa*. ¡Alguna diferencia habla de haber en el resultado!

—La Sagrada Congregación de Ritos se ha reunido en estos últimos días en el Vaticano, bajo la presidencia del Emmo. Cardenal Bianchi, para ocuparse en la causa de beatificación del venerable siervo de Dios, Fray Francisco Antonio Fasani, sacerdote profeso de los Menores Conventuales.

—Una calumnia análoga á la de la *Monja de Vigo* se ha visto ante el tribunal de Andelys, (Francia), acerca de un supuesto *secuestro*, imputado á la Superiora de las Ursulinas de Grenoble.

El periódico que dió la noticia ha sido condenado, por calumnia, á multa, pago de costas é indemnización.

—Ya es un hecho la reconciliación en Constantinopla entre los armenios disidentes y los católicos. Mons. Azarian ha dado á conocer á los disidentes la Bula pontificia relativa á dicha reconciliación, y han aceptado las condiciones impuestas por el Soberano Pontífice.

—Su Santidad se ha dignado nombrar al Eminentísimo Cardenal Schiaffino Prefecto de la Congregación del Indice, en reemplazo del difunto Cardenal Martinelli.

—Se trata de construir, por el esfuerzo de los católicos belgas, una estatua pública, que representa el dogma de la Purísima Concepción. La suscripción abierta con este objeto asciende ya á la fabulosa suma de 3.700.000 francos.

—En el templo de la Universidad de Viena, solemnizaron los Padres Jesuitas en los días 9 y 10 del finido mes, la beatificación del Padre Edmundo Campiano y de sus cuatro compañeros, martirizados en Inglaterra en el siglo XVI, enaltecidos en el año anterior por el Santo Padre León XIII.

—En Matarych, pueblo de Egipto, donde vivió la Sagrada Familia, cuando el rey Herodes persiguió á Jesús recién nacido, y cerca de la fuente milagrosa que brotó hace diez y nueve siglos, se están construyendo una gruta y una capilla á Nuestra Señora de Lourdes. Este monumento dominará toda la llanura de Heliopolis, y se debe á la iniciativa del R. P. Julien de la Compañía de Jesús. ¡Hermoso pensa-

miento el de honrar á María Inmaculada, en el mismo lugar de su destierro; alzar un templo á la Santísima Virgen en el lugar en que su divino Hijo dió los primeros pasos, y la llamó madre por la primera vez!

—El Comité Romano, promovedor de las fiestas del Jubileo, ha decidido también dar un bono de 150 pesos á todo el que haya nacido en Roma en el día 1° de Enero, con la condición de que se le ha de poner el nombre de León ó Leona.

—El Círculo de San Pedro de Roma obsequió con una espléndida comida á 500 pobres de aquella capital, en celebración de las Bodas de Oro de nuestro Santísimo Padre.

—Diez y seis mil han sido los telegramas de felicitación de todas las partes del mundo, recibidos en el Vaticano con motivo de las Bodas de Oro del Padre Santo.

—León XIII ha recibido como ofrenda de su Jubileo, el 3 de Febrero, la fotografía de un indio de la California, de edad de *ciento cuarenta años*, que felicita al Pontífice y le hace saber, que ruega á Dios todos los días por la conservación y triunfo de Su Santidad. Han presentado al Padre Santo esta fotografía los misioneros y alumnos de la Propaganda.

—Se anuncia una numerosa peregrinación de Francia á Roma para el año que viene, que es el centenario de la sangrienta Revolución de aquella nación, la cual tiene por objeto protestar á los pies de Su Santidad contra los crímenes y desmanes de aquella funesta revolución, y contra los festejos con que se quiere conmemorar en aquel Estado; y proclamar además que, para la sociedad que se disuelve por los principios políticos de 1789, no hay más esperanzas de salvación que las saludables enseñanzas de la Iglesia católica. Esta peregrinación francesa se dividirá en grupos, el primero de los cuales se compondrá de 5,000 obreros, siendo el número total de peregrinos de 60,000.

—La Sociedad de San Vicente de Paúl ha tenido de ingresos en Francia, durante el año pasado, 1,903,543 pesos, y las limosnas dadas por ella á las familias pobres han valido 1,530,339 pesos.

—En el *Journal Officiel* de París del 1° de Enero se notan estas frases, al darle el nombramiento de la Legión de Honor: "Mad. Filomena Richard, Superiora del Hospital de Saigon, y Superiora general de las Hermanas en Cochinchina, tiene veinticinco años de servicio en Cochinchina; ha pasado 15 epidemias de cólera, 21 de fiebre tifoidea y 9 de viruela."

—La Sala segunda de la Audiencia de Sevilla ha condenado al desdichado Director del periódico titulado *El Excomulgado*, á tres años y siete meses de prisión correccional, y multa de 250 pesos, por el delito de *escarnio de los dogmas y sacramentos de la Iglesia*. No hace mucho tiempo había sido también condenado por la misma Sala á cuatro años diez meses y 125 pesos de multa, por otro artículo atentatorio á la religión, publicado en dicho periódico.

—Han firmado una petición 1,312,000 mujeres de Inglaterra á la Reina Victoria, para que las tabernas estén cerradas los domingos, lo cual indica que mucha parte de las firmantes son víctimas de padres, maridos, hermanos ó hijos borrachos. Análoga petición podría firmarse por muchas mujeres católicas.

—A propósito del exceso de bebidas en Inglaterra, se cuenta un dicho del Duque de Albany, último hijo de la Reina Victoria, muerto hace 2 años en Mentón:

"¿No es verdad, Príncipe, le decía uno de los principales personajes de la Corte, que la Rusia es el mayor enemigo de Inglaterra?—Nó, dijo el Príncipe; tenemos uno más terrible; miradlo allí," señalando al mismo tiempo una botella llena de aguardiente.

SECCION DE VARIEDADES.

Infamias de la Masonería.

BANQUETES DE LOS AREOPAGOS.

Los Areopagos de los Kadosch, lo mismo que los Capítulos de los Rosa-Cruz, tienen cada año un banquete obligatorio, y este banquete se celebra el día de San Andrés (el 30 de Noviembre.)

¿Por qué celebran los Kadosch la fiesta de San Andrés?

—He aquí la explicación que se da á los masones de los grados inferiores (esto es, la mentira con que los de los grados superiores engañan á los sencillos de los grados inferiores):—Porque San Andrés, les dicen, es el patrón de Escocia y la Masonería de los altos grados es originaria de aquel país. (Rito escocés.)

En la realidad, los Kadosch se ocupan muy poco del apóstol de Jesucristo. La verdad es que toman su nombre, para ocultar *una nueva infamia*. *Andros*, en griego, significa el hombre en sentido *material*, en el sentido de la *virilidad*. Para los Kadosch, San Andrés es la *virilidad declarada sagrada*; y por espíritu de sacrilegio, escogen el 30 de Noviembre para celebrar tan odiosa interpretación. Tal es la verdad.

En su Agapas [banquetes], los Kadosch siguen, con ligeras modificaciones, el ritual de los banquetes de los Elegidos que hemos publicado más arriba, [reproducido en el número 336 de El Católico.]

Las modificaciones son las siguientes:

Vaciáanse los vasos de un solo golpe. Hunden en el vaso, no el cuchillo de mesa, sino el puñal, que es la "joya" del Kadosch, y húndenle dos veces, antes de beber y después de haber bebido. En el ademán de herir con el puñal antes de ponerle sobre la mesa, se hiere, no delante de sí, sino en dirección al cielo [como si se quisiera herir á Dios].

Durante la comida, los convidados deberán tutearse.

Si se quiere recordar, que la leyenda de la recepción del grado de Kadosch versa acerca de los Templarios, cuya muerte se trata de vengar, traspasando un cráneo cubierto con una corona y otro cráneo cubierto con una tiara pontificia; y sino se ha olvidado que esta recepción está también caracterizada *con un sacrificio á Satanás deificado*, se comprenderá el verdadero sentido de los brindis de la Agapa del 30 de Noviembre...

El tercer brindis es del modo siguiente:—"¡A San Juan de estío y á San Juan de invierno!"

Este brindis se dirige al Sol, símbolo de Lucifer en la Masonería oculta; Lucifer, Angel de Luz, Genio del Fuego. La fiesta de San Juan Bautista [el 24 de Junio] coincide con el solsticio de estío, y la fiesta de San Juan Evangelista [el 27 de Diciembre] coincide con el solsticio de invierno.

El cuarto brindis es así:—"¡A Santiago y á los Apóstoles mártires!"

Trátase aquí, no de Santiago Apóstol, sino Santiago Molay, Gran Maestre de la Orden del Temple y de los demás templarios, que por sus nefandos crímenes fueron quemados en París en 1314.

El quinto brindis:—"¡A la memoria de los verdaderos y fieles caballeros, y de los dignos soldados de la Cruz, que han combatido bien é iluminado sus días con alegría!"

Aquí la Cruz no es la del Calvario, y si la cruz de la caballería, la cruz que llevaban los Templarios.

En todos los brindis se bebe conforme al ceremonial del banquete de los Elegidos, salvo las modificaciones indicadas arriba. Antes de beber, hunden el puñal en el vaso de vino tinto, y mientras destilan las gotas figurando sangre, exclaman todos juntos:

—¡Deus Sanctus, Nokem!

Las dos primeras palabras significan en latín: *Dios Santo*, y este es el Demonio ó Satanás. La última palabra, que es hebrea, quiere decir *Vengador* [que se venga contra Dios.]

Después de haber bebido, dan una puñalada en dirección al cielo, exclamando con tono salvaje:

—¡Nekam, Adonai! (venganza contra Dios!)

En el séptimo brindis llevan un *punch* y se apagan las antorchas: la sala del festín satánico, ó diabólico, no está iluminada mas que por el siniestro resplandor de las ondulantes y azuladas llamas de la inmensa taza de *punch*, colocada en medio de la mesa triangular.

Bueno será, me parece, dar aquí el ceremonial completo del séptimo brindis.

Estando en pié todos los invitados, con la mano derecha abierta y puesta sobre el corazón, y la izquierda blandiendo el puñal contra el cielo, el Gran Maestro (nombre del Presidente de la reunión) entona "el cántico" de los Kadosch, y la asistencia repite el último verso de cada estrofa.

Terminado el "cántico," pasan al ejercicio de la libación y el Gran Maestro manda la maniobra.

—¡Bandera rodeada al brazo!

Rodeanse la servilleta al brazo izquierdo, teniéndola enroscada y cogiendo las puntas con la mano.

—¡Mano derecha al puñal!..

Pasan el puñal de la mano izquierda á la mano derecha, bajando la mano izquierda que tenían levantada.

—¡Puñal contra el corazón!..

Ponen el arma extendida sobre la tetilla izquierda, con el pulgar apoyado en la empuñadura.

—¡Puñal en la mano izquierda!..

Toman el puñal con la mano izquierda, mas esta vez con la punta hacia abajo.

—¡Mano derecha á la urna!..

Toman el vaso.

—¡Adelante la urna!..

Extienden el brazo teniendo el vaso en la mano.

—¡Hundamos el puñal en la urna!..

El puñal que tienen en la mano izquierda le hunden en el vaso, diciendo todos juntos: ¡*Deus Sanctus, Nokem!*

—¡La urna sobre el corazón!

Apoyan el vaso contra el lado izquierdo del pecho.

Aquí el Gran Maestro interrumpe las voces de mando, y mientras que todos los Kadosch están inmóviles, con el vaso apoyado en el corazón y el puñal en la mano izquierda, pronuncia la fórmula del séptimo brindis, al resplandor infernal del *punch*:

—¡Que todos los masones dignos de este nombre é inviolablemente fieles á sus juramentos, merezcan participar del perdón que va á serles otorgado en honor de la sangre de Cristo.

No hay necesidad de poner de manifiesto *el infame doble sentido* que encierran estas últimas palabras; siendo como es la Masonería el culto de Satanás.

¡Arriba la urna!

Levantán el vaso á la altura de los labios.

—¡Vacíemos en un tiempo!..

Vacían el vaso de un golpe.

—¡Adelante la urna!..

Vuelven á alargar de nuevo el vaso, teniéndole siempre con la mano derecha.

—¡A mí, Caballeros, Hermanos míos, con la señal!

Llevan la mano izquierda al hombro derecho, teniéndolo dirigido contra el cielo, hacen ademán de herir con el grito de costumbre: ¡*Nekam Adonai!*

—¡La urna sobre el corazón!..

Encogen el brazo derecho, aplicando al corazón la mano que tiene el vaso.

—¡Descansemos la urna!

Bajan de un solo golpe el vaso sobre la mesa.

—¡Descansen los puñales!

Ponen el puñal en un sitio.

El Gran Maestro.—*Phagal Chol.*

Terminada la odiosa y siniestra comedia, y los puñales suficientemente hundidos en las urnas—á esto llaman los Kadosch "el signo penal," para indicar que la pena impuesta á los enemigos de la Orden es la muerte por medio del asesinato,—los miembros del Areópago se retiran.

¿Será necesario sacar la consecuencia?.. Ciertamente que nó. ¡Mil veces ciego quién no haya comprendido!

Leo Taxil.

Misterios de la Francmasonería.

Un Cirio á María.

Dos pobres ancianos, marido y mujer vivían con grandes apuros en un miserable desván, por el cual pagaban de alquiler veinte francos al año. Muchas eran las noches en que se acostaban sin cenar, y muchas veces también, aquellos días mismos, su almuerzo había consistido en algunas duras cortezas de pan mojadas en agua.

No osaban dar á conocer su pobreza. En otros tiempos habian estado bastante acomodados, pero habian ido vendiéndolo todo... y un día, era un sábado, se encontraron sin dinero, sin pan y sin alimento de ninguna especie.

La mujer estaba imposibilitada; el marido enfermo y precisado á guardar cama... El día se pasó angustiosamente, llegó la noche sin que hubieran comido ni un bocado.

Los ancianos rezaban y lloraban.

El día del domingo fué todavía mas horrible. Por la noche la necesidad hizo salir de casa á la pobre impedida. Pero la vergüenza la detuvo cuando llegó el momento de pedir, y volvió á su habitación más defallecida y más abatida que antes. Un copioso sudor se deslizaba por sus rostros pálidos y demacrados.

—¡Pobre mujer mía! dijo el anciano: vamos á morir: ¡Dios nos abandona!

La pobre vieja no contestaba. Sin embargo, algunos instantes después levantó la cabeza y como se diendo á una súbita inspiración:

—Amigo mío, exclamó, invoquemos á la Virgen Santísima. Ella es la consoladora de los aflijidos y el refugio de los que sufren. Ella nos salvará. Mira, añadió, en el cajón me queda un pequeño cirio. Hagámosle arder delante de su imagen, y María vendrá en nuestra ayuda.

Reanimados con esta confianza, levántanse penosamente los dos infelices, y en medio de las tinieblas de la noche encuentran el cirio, lo encienden y lo colocan delante de una pequeña estatua de la Virgen que no habia encontrado compradores, porque no tenia valor alguno material. Pónense de rodillas, y apoyados el uno en el otro, piden auxilio á *Aquella* á quien dicen que jamás se invoca en vano. Amargamente lloraban los dos viejos haciendo su plegaria.

Una obrera que vivía enfrente, en el mismo patio, tenía un niño enfermo. A eso de media noche, se levantó para darle de beber, y mirando por la ventana, vió luz en la de los pobres viejos. Les conocía un poco y siempre que se encontraban se saludaban.

—¿Estará enferma esa pobre gente? se preguntó.

Y atraída no sé por qué instinto, se viste, toma su linterna y sube hasta la habitación de ellos. Empuja la puerta... ¡qué doloroso espectáculo!

Los dos infortunados, jadeantes, desfallecidos, pudiendo apenas sostenerse, estaban mas bien sentados que arrodillados delante de la imagen de la Madre del Salvador....

Confiesan su posición y la caritativa vecina corre en seguida á buscarles caldo, pan y algunas otras provisiones, les abraza y les consuela.

Al día siguiente va avisar al párroco y al presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul. Uno y otro van al instante á la habitación de aquellos infelices, y reprendiéndoles porque no habían acudido mas pronto á ellos, les dan un socorro provisional al que siguió en breve una mas formal asistencia.

Para colmar la bendición del cielo, algunos días después les sobrevino una pequeña herencia de un pariente lejano, y puestos desde entonces al amparo de la miseria, los afortunados viejos cuentan á todo el que quiere escucharles, la asistencia verdaderamente milagrosa que de la Santísima Virgen recibieron.

Si el pegueño cirio, ó mas bien sin la confianza en María que les surgió la piadosa idea de encenderlo delante de su imagen, la buena vecina no habría acudido en su auxilio, y habrían muerto de miseria antes que les hubiera llegado la herencia.

El Domingo.

El secreto de la confesión.

Hé aquí la relación que se lee en el *Nacional* de Lima, del 15 de Mayo de 1886, sobre el martirio de otro San Juan Nepomuceno en la persona del P. Pedro Marielux, del *Orden de Agonizantes*.

Después de un exordio, en el cual se da cuenta del artículo inserto en dicho periódico, se describen los primeros años de la vida del P. Marielux y se indican los motivos porque dicho padre se encontraba de capellán castrense en el ejército capitaneado por el brigadier Rodil, en el castillo llamado del Rey Felipe, pasa á decir lo siguiente:

“Destruído el poder militar de España en la batalla de Ayacucho, y estrechamente asediado Callao por los vencedores, el P. Marielux no quiso abandonar al gobernador del castillo llamado del *Rey Felipe*, brigadier don Ramón Rodil.

“En Setiembre de 1825, después de nueve meses de sitio, la escasez de víveres y el escorbuto empezaron á introducir el desaliento entre los sitiados, y comenzaron á esparcirse rumores de conspiración.

“Era el 23 de Setiembre, cuando el brigadier recibió denuncia de que á las nueve de la noche debia estallar una formal revolución, capitaneada por el comandante Montero, el más influyente entre los lugartenientes de Rodil. Los hombres mas confidentes de este figuraban entre los comprometidos.

“Rodil sin perder un minuto los mandó detener; sin embargo, por mas esfuerzos y amenazas que hizo, no logró arrancar de su lengua la menor revelación, negando todos con obstinación la existencia de la conspiración revolucionaria. Entonces el brigadier, para librarse de todo quebradero de cabeza, decidió fusilarlos á todos, inocentes y culpables, á las nueve de la noche, esto es, en aquella misma hora en que los conjurados se habían propuesto prenderlo y meterle entre pecho y espaldas cuatro onzas de plomo.

“—Capellán, dijo Rodil al P. Marielux, son las seis: en tres horas vuestra paternidad conñese á esos insurrectos. Y salió del calabozo. A las nueve los trece condenados estaban ya á la presencia de Dios.

“A pesar del severísimo castigo, Rodil no se creía seguro. ¿Quién sabe, decía consigo mismo, si quizás habré dejado con vida á otros comprometidos y tal vez más que los que han sido fusilados? No, no puedo estar tranquilo. El confesor debe saberlo todo punto por punto. ¡Ea! que se llame al capellán.

“Apenas hubo llegado este, Rodil se encerró con él y le dijo:

—“Padre, sin duda que esos malvados han revela-

do en la confesión todos sus planes y elementos con que contaban. Necesito saberlo todo, y en nombre del rey, exijo á V. R. me lo diga todo sin omitir nombre ni detalle alguno.

—“Mi general, responde el P. Marielux, V. E. me pide un imposible, porque yo jamás sacrificaré la salvación de mi alma revelando el secreto del penitente, aun cuando me lo impusiese el rey, que Dios guarde.

“Brotó sangre del rostro del brigadier y arrojándose sobre el sacerdote, lo cogió por el brazo gritándole:

—“Fraile, ó me lo dices todo, ó te fusilo.

“El P. Marielux con serenidad verdaderamente evangélica, respondió:

—“Si Dios quiere mi martirio, hágase su santa voluntad. Nada puede decir á alguno el ministro del altar.

—“¿Con que no hablarás, replicó Rodil, oh fraile traidor á tu rey, á tu bandera y á tu superior?

“Y el sacerdote respondió:

—“Soy fiel á mi rey y á mi bandera como el que más; pero nadie puede exigirme que sea traidor á mi Dios. . . . Me está prohibido obedecerle.

“Rodil al momento abrió la puerta y gritó:

—“Ola, capitán Iturralde, que vengan cuatro budingas con los fusiles cargados: y los cuatro budingas se presentaron inmediatamente.

“En la habitación en que tenia lugar esta terrible escena habia varios cajones, entre los cuales dos que medían cerca dos varas.

—“De rodillas, fraile, rugió mas bien que no dijo la fiera de Castilla. Y el sacerdote, como si presintiese que el cajón le estaba preparado para sepultura, dobló las rodillas junto á él.

—“¡Cargad! ¡apuntad! mandó Rodil, y dirigiéndose á la víctima con voz imperiosa, dijo: por última vez, en nombre del rey, os intimo que reveleis.

—“En nombre de Dios rehusó hablar, respondió el religioso, con acento débil, pero tranquilo.

—“¡Fuego! gritó entonces Rodil; y el P. Marielux, ilustre mártir de la religión y del deber, cayó traspasado su pecho de las balas.”

A estos detalles que reunió el Sr. Ricardo Palma, redactor del referido artículo, nosotros podemos añadir, que habiendo preguntado á propósito á los Padres Ministros de los enfermos de Roma, estos nos enseñaron una carta auténtica, escrita recientemente por un cierto Gardillo, de la cual resulta que el padre Pedro Marielux, por testimonio y deposición de sus parientes y de otras personas que se hallaron presentes á su muerte, había sido encajonado en vida, luego fusilado y finalmente enterrado, sin haberse hecho constar su muerte.

(Almanaque de los Amigos del Papa.)

NUESTRO SOLDADO.

Roto, descalzo, dócil á su suerte,
Cuerpo robusto y ágil, tez morena.
A la espalda el mortal, camina y llena
El certero fusil su mano fuerte.

Sin pan, sin techo, en su mirar se advierte
Vívida luz que el ánimo serena,
La limpia claridad de un alma buena
Y el augusto reflejo de la muerte.

No hay á su duro pié risco vedado;
Sueño no ha menester; quejas no quiere;
Donde le lleven uá; jamás hastiado.

Ni el bien le asombra, ni el desdén le hiera;
Sumiso, valeroso y resignado.
Obedece, pelea, triunfa y muere.

AMÓS DE ESCALANTE.

San Salvador.—Imprenta de “El Cometa.”